



## Licencias de **NUEVOS** atletas para el final de la temporada 18/19 y plazo de pago.

### LICENCIAS TEMPORADA 18/19 – FINAL DE TEMPORADA

<u>CATEGORIA</u>	<u>AÑO NACIMIENTO</u>	<u>CUOTA LICENCIA</u>
Sub-8, Sub-10, Sub-12 y Sub-14	06 y posteriores	14,00 €
Sub-16 regional	04 y 05	14,00 €
Sub-18 y Sub-20 regional	00, 01, 02 y 03	21,00 €
Sub 23 y senior regional	del 83 al 99	27,00 €
Master regional	82 y anteriores	29,00 €

Estas cantidades están establecidas por la FAMU y la RFEA.

### PLAZO DE PAGO

Para todos los atletas **nuevos**: **HASTA EL VIERNES DIA 25 DE OCTUBRE.**

Viernes 11 y 18 de octubre el Club estará abierto de 20:15 a 22:00 horas para realizar los pagos y tramitar las inscripciones.

Viernes 25 de octubre el Club estará abierto de 17:30 a 22:00 horas para realizar los pagos y tramitar las inscripciones.

**Todos los atletas nuevos deberán traer una fotografía**, de lo contrario no se tramitará la licencia.

### FORMA DE PAGO DE LICENCIAS

- Viernes en la sede del Club, de 20:30 a 22:00 horas en horario habitual + días especiales indicados.
- **En la Caja Rural Central, cuenta nº: ES49 3005 0051 5011 4011 0923.**  
El justificante del pago mediante entidad bancaria deberá entregarse en el club a los miembros de la Junta. Reflejar en el ingreso el nombre del atleta para su identificación.

### OBSERVACIONES

La licencia deportiva de final de temporada 18/19 es obligatoria para todos los atletas menores de edad e incluye los derechos federativos como atletas (incluido el poder participar en competiciones oficiales) y el seguro de accidente deportivo obligatorio por Ley que todo deportista debe tener cuando realiza actividad física reglada.

La mencionada licencia (derechos federativos + seguro de accidente deportivo) estará en vigor desde el día de su tramitación hasta el 31 de diciembre de 2019.



## Licencias de **TODOS** los atletas para la temporada 2020 y plazos de pago.

### LICENCIAS TEMPORADA 2020

<u>CATEGORIA</u>	<u>AÑO NACIMIENTO</u>	<u>CUOTA LICENCIA</u>
Sub-8, Sub-10, Sub-12 y Sub-14	07 y posteriores	24,00 €
Sub-16 regional	05 y 06	24,00 €
Sub-16 nacional	05 y 06	50,00 €
Sub-18 y Sub-20 regional	01, 02, 03 y 04	32,00 €
Sub-18 y Sub-20 nacional	01, 02, 03 y 04	64,00 €
Sub 23 y senior regional	del 84 al 00	49,00 €
Sub-23 y senior nacional	del 84 al 00	102,00 €
Master regional	83 y anteriores	55,00 €
Master nacional	83 y anteriores	108,00 €
Trail Running Sub 23, senior y master	00 y anteriores	72,00 €
Trail Running Sub 20	01	46,00 €
Entrenadores		101,00 €

Estas cantidades están establecidas por la FAMU y la RFEA.

### PLAZO DE PAGO

Para **todos** los atletas, renovaciones y nuevos: **DEL LUNES 25 DE NOVIEMBRE HASTA EL SABADO 7 DE DICIEMBRE.**

El Viernes 29 de noviembre de 20:15 a 22:00 horas y el Sábado 7 de diciembre de 10:00 a 13:00 y de 17:30 a 21:00 horas estará abierto el Club para realizar los pagos.

**Todos los atletas nuevos, a los que se les indique por tener la foto caducada y los que deseen cambiarla, deberán traer una fotografía, para tramitar la licencia.**

### FORMA DE PAGO DE LICENCIAS

- Viernes en la sede del Club, de 20:30 a 22:00 horas en horario habitual + días especiales indicados.
- **En la Caja Rural Central, cuenta nº: ES49 3005 0051 5011 4011 0923.**  
El justificante del pago mediante entidad bancaria deberá entregarse en el club a los miembros de la Junta. Reflejar en el ingreso el nombre del atleta para su identificación.

### OBSERVACIONES

La licencia deportiva de la temporada 2020 es obligatoria para todos los atletas menores de edad e incluye los derechos federativos y el seguro de accidente deportivo obligatorio por Ley. La licencia estará en vigor desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2020.



## Cuotas de pertenencia al Club de **TODOS** los atletas para la temporada 2020 y plazos de pago.

### CUOTA DE PERTENENCIA AL CLUB TEMPORADA 2020.

Escuela de Atletismo, Grupos de competición, Atletismo Popular, Deporte Saludable y Opositores: **125,00 €**

### DESCUENTOS

Las unidades familiares contarán con los siguientes descuentos en la Cuota de Pertenencia al Club:

- |                                 |            |
|---------------------------------|------------|
| - 1º miembro: descuento del 0%  | Paga 125 € |
| - 2º miembro: descuento del 50% | Paga 63 €  |
| - 3º miembro: descuento del 70% | Paga 37 €  |
| - 4º miembro: descuento del 90% | Paga 13 €  |

Se entiende por unidad familiar a padres-hijos y hermanos.

### PLAZO DE PAGO

Para **todos** los miembros del Club:

- 1º plazo: mitad de la cuota de pertenencia al Club hasta el día 1 de noviembre
- 2º plazo: mitad de la cuota de pertenencia al Club hasta el día 20 de diciembre

### FORMA DE PAGO DE LICENCIAS Y CUOTA

- Viernes en la sede del Club, de 20:30 a 22:00 horas en horario habitual + días especiales indicados.
- **En la Caja Rural Central, cuenta nº: ES49 3005 0051 5011 4011 0923.**  
El justificante del pago mediante entidad bancaria deberá entregarse en el club a los miembros de la Junta. Reflejar en el ingreso el nombre del atleta para su identificación.

### OBSERVACIONES

La cuota de pertenencia al Club de la temporada 2020 es obligatoria para todos los miembros del Club y estará en vigor desde el 1 de noviembre de 2019 al 31 de octubre de 2020.



## **CALENDARIO DE PAGOS**

### **ATLETAS RENOVADOS**

<b>Del 10 de octubre al 1 de noviembre</b>	<b>Del 25 de noviembre al 7 de diciembre</b>	<b>Del 8 al 20 de diciembre</b>
1º plazo Cuota pertenencia al Club	Licencia temporada 2020	2º plazo Cuota pertenencia al Club

### **ATLETAS NUEVOS**

<b>Del 10 al 25 de octubre</b>	<b>Del 10 de octubre al 1 de noviembre</b>	<b>Del 25 de noviembre al 7 de diciembre</b>	<b>Del 8 al 20 de diciembre</b>
Licencia temporada 18/19	1º plazo Cuota pertenencia al Club	Licencia temporada 2020	2º plazo Cuota pertenencia al Club

Atletas renovados: los integrantes del Club oficialmente antes del 1 de septiembre de 2019.

Atletas nuevos: los que se incorporan al Club a partir del 1 de septiembre de 2019.

## LOTERIA DE NAVIDAD

Entre todos tenemos que sacar esto para adelante, hay que vender lotería, hacer anuncios y todo lo que se pueda para poder continuar con el Club con la estructura actual.



S. E. LOTERÍAS Y APUESTAS DEL ESTADO

**0 5 8 1 6**

**LOTERÍA NACIONAL**  
Décima parte del billete  
para el sorteo del día  
22 de diciembre de 2012

EL PRESIDENTE,  
8766

102/12  
**23<sup>a</sup>**  
SERIE  
**5<sup>a</sup>**  
FRACCIÓN  
PRECIO  
**20**  
EUROS

RCM-FNMT

■ 5 102205023 > 0058168766 ■

**«NAVIDAD»**  
Detalle del retablo gótico-mudéjar de la iglesia parroquial de Cardadilla de los Baños (Badajoz) Autor: Antón de Madrid, siglos XV/XVI.